



19 DE DICIEMBRE DE 2006

LA NEGOCIACIÓN DE CONTRATADOS SIGUE EN PUNTO MUERTO

En la última reunión de la Comisión de Contratados, celebrada ayer lunes en Prado del Rey, entre las direcciones de personal de RTVE y los sindicatos, se pudo constatar por enésima vez que existe una falta de voluntad por parte de la Empresa para avanzar de una manera diligente, solvente, justa y cumpliendo con rigor todo lo acordado.

Lamentablemente tenemos que informar que desde la firma de los acuerdos de contratados del pasado 27 de julio, no ha habido un progresivo desarrollo de lo pactado. Las listas de los afectados elaboradas por las direcciones de personal de las distintas sociedades se han ido ofreciendo con cuentagotas. Aún no sabemos de una manera clara que va a ocurrir con todos aquellos trabajadores que cumplen los requisitos y que están empezando a causar baja por finalización de contrato. Entendemos que todo ello requiere un gran trabajo por la complejidad y diversidad de contratos, pero ya se han superado los plazos estimados como prudentes. Caminamos como los cangrejos. Este proceso no se puede ni se debe retrasar más. Además, en las listas que se nos han entregado hemos detectado que se aplican determinados criterios de manera aleatoria y caprichosa. Por ejemplo, sólo se han tenido en cuenta los contratos de naturaleza artística cuando pertenecen al área de Informativos y el resto no existen para la Empresa. Por tanto, a fecha de hoy, éstos últimos no adquirirían la condición de fijeza. Este es tan sólo un ejemplo de otros muchos.

Si APLI consideraba que se había firmado un acuerdo justo y bueno para todos, era porque se iban a aplicar unos criterios de igualdad. Pero la Empresa continúa con su trapicheo particular. De esta forma es imposible cerrar listas definitivas. Nosotros proponemos que todos aquellos casos que tengan su particularidad sean abordados en la Mesa de Adecuación creada precisamente para ello, con el fin de salvaguardar derechos de terceros.

Otro escollo que impide caminar hacia adelante es la posición cerrada de la Empresa a la hora de abordar con justicia y seriedad las condiciones económicas y las categorías. Pretenden que se les apliquen directamente las categorías del XVII Convenio de RTVE. APLI cree, sin embargo, que puesto que la fecha del acuerdo es 27 de Julio de 2006 les corresponden las categorías del XVI Convenio y que luego se tiene que hacer el paso a la Categoría correspondiente del XVII Convenio, EXACTAMENTE IGUAL QUE LO QUE SE HA HECHO PARA EL PERSONAL FIJO. No son nuevos, durante nuestros últimos años de permanencia en la Empresa se han regido por este acuerdo y, por tanto, a éste debemos remitirnos en el reconocimiento de sus derechos. Tanto al personal fijo como a los indefinidos sí que se les va practicar esta transposición, aunque en el caso de algunos indefinidos las Direcciones de personal están intentado incumplir el acuerdo, Queremos, IGUALDAD DE TRATO ENTRE TODOS LOS CONTRATADOS. Y aquí de nuevo parece que hay trabajadores de primera y de segunda categoría. No lo vamos a permitir ni a tolerar. Igualmente nuestra lucha sigue en la línea del reconocimiento de las antigüedades y de las permanencias desde el momento que existe una vinculación laboral con RTVE. Por todo hemos exigido que se haga público por parte de la Dirección un calendario de incorporación de fijeza, pero no están dispuestos a ello, porque piensan que esto podría hacerse efectivo en el primer semestre del 2007.

En resumen, **queremos igualdad** en la aplicación de criterios del acuerdo, en el reconocimiento de derechos con el resto de personal, mantener la masa salarial y establecer complementos niveladores en aquellos casos necesarios. Los representantes de APLI que han acudido a la reunión con SEPI han dejado este mensaje muy claro.

